



Agradable, con períodos de  
nubes y sol  
Min.: 13% | Máx.: 20 °C



Último momento    Ovación

Desestiman una denuncia  
del represor Jorge Appiani

LA PROVINCIA

Domingo, 14 de octubre de 2012 | 11:38

# La pericia del Vaticano, hecha a medida del cura Justo Illarraz

El examen realizado en la Santa Sede a Illarraz concluye que no tiene inclinaciones homosexuales. Sobre las víctimas, dice que confundieron el cariño que el padre les demostraba gestualmente.

Me gusta 19    Twittear 2    g+1 0

MAS LEIDAS

MAS COMENTADAS

Se fue de Intrusos

Un muerto y dos hospitalizados por un accidente

Cerraron las Cataratas por crecida del río Iguazú

**M**

arcelo Medina / Redacción de UNO

mmedina@unoentrierios.com.ar

El mundo de las pericias es apasionante. Un dibujo o un manuscrito pueden ayudar a desenmarañar muchas cosas en una investigación judicial, siempre y cuando haya sido realizada por una de las personas protagonistas de la situación a aclarar. Esta regla parece no cumplirse en el Vaticano, en Roma, en Italia. Allí, la perito psicografológica Rosella Monaco logró determinar a través de las denuncias mecanografiadas de los chicos, supuestamente abusados sexualmente por el padre Justo José Ilarraz, que no mienten, pero confundieron las manifestaciones de cariño o afecto que el cura les expresaba.

La profesional realizó el trabajo de campo sobre dos relatos escritos a máquina que el Arzobispado de Paraná le envió. La redacción estuvo a cargo del oficial de justicia Silvio Fariña Vaccarezza, hoy titular de la Catedral Metropolitana. O sea que la pericial grafológica del Vaticano para desmentir a las

víctimas fue realizada sobre un escrito mecanografiado, que nadie puede afirmar que sean reales. Mientras se echaban por tierra las denuncias, el médico Francesco Raimondo aseguraba el 27 de noviembre de 1996 que el sacerdote Justo José Illarraz podía continuar siendo sacerdote, pero sugería que no estuviera en contacto con niños por un tiempo.

#### Las pericias

Los exámenes a los que accedió UNO a través de la propia Iglesia de Paraná están escritos en italiano y forman parte de la investigación diocesana que ordenó realizar el cardenal Estanislao Karlic, hoy viviendo en Europa.

Una vez realizada la traducción, UNO consultó a uno de los querellantes, el abogado Milton Urrutia, quien desestimó la validez de la pericia psiquiátrica efectuada en el Vaticano a Justo Illarraz en virtud de no haber proseguido las reglas y técnicas aprobadas por la Organización Mundial de la Salud para periciales psicológicas y psiquiátricas. Además destacó que la misma fue realizada sin la anuencia ni el consentimiento de los progenitores de las víctimas, (por entonces menores de edad). “La pericia fue efectuada a miles de kilómetros sin la presencia corporal de los denunciante habiéndose valido la perito de unas simples respuestas mecanografiadas para tamaña pericial”, explicó.

“El contacto directo de la perito con las víctimas hubiese permitido evaluar el vocabulario gestual exteriorizado a través de los sentidos. A las claras se está ante una pericia inviable, inconducente, subjetiva de la que se desprende que se beneficia a una de las partes en desmedro de las otras, a quienes no se les garantizaron sus derechos como niños y adolescentes, todo franca violación de pactos internacionales de derechos humanos y convenciones que protegen el interés

superior de los niños, niñas y adolescentes incorporados en la reforma constitucional del año 1994”, mencionó el profesional.

Illarraz bien, chicos mal

Cuando todo parecía que iba a quedar oculto, algo salió mal. El pacto de silencio se rompió, a medias, pero se rompió. Primero Karlic y después Juan Alberto Puiggari, este último como rector del Seminario de Paraná, trataron de controlar todo. Si bien lograron mantener ocultos los casos ante la comunidad, puertas adentro se desató un gran escándalo, que tardó 20 años en salir a calle.

En la actualidad, los religiosos esperan que pase la tormenta mediática para recuperarse. “Todos saben que la causa está prescripta; lo que preocupa es lo que piensa la gente”, le dijo a UNO un sacerdote, que está sumamente indignado y preocupado por lo sucedido.

Con los jóvenes del Seminario de Paraná denunciando abusos, Illarraz se marchó a estudiar al Viejo Continente en 1993, autorizado por el propio Karlic. El sacerdote preferido del actual cardenal no viajó solo. UNO pudo comprobar a través de un exseminarista y por lo manifestado, a la fecha, en las testimoniales que se han venido rindiendo en el Juzgado de Instrucción N° 3, que el por entonces arzobispo lo autorizó a viajar junto a un adolescente de 17 años. El chico que ingresó al Seminario en el año 1989, y egresó en el año 1993, acompañó a Illarraz por ser uno de los que él denominaba “amigazos del cura” a fin de ayudarlo en su formación como guía espiritual en el Viejo Mundo y estuvo con él hasta que fue vicerrector de la Casa Argentina en Roma, hecho que aconteció en el año 1996 con el conocimiento del hoy cardenal Karlic, mientras en la Arquidiócesis de Paraná se seguía sustanciando la investigación diocesana, la que

resultaría luego un traje a medida del sacerdote Illarraz.

Con Illarraz a 11.124 kilómetros de distancia, Karlic lo mandó a investigar en julio de 1995. Primero fueron las declaraciones testimoniales de las víctimas. Silvio Fariña Vaccareza realizó esa tarea, que luego fue revisada por el sacerdote fallecido el lunes, Luis Zanitti. Aprovechando que Illarraz estaba en Roma estudiando se le practicó la pericia, ya que sobre él pesaba la grave acusación de “crimine pessimo”, como le llaman la Iglesia a este tipo de casos.

En la pericial, que tiene 29 fojas, Raimondo, médico cirujano, docente en Medicina legal, especialista en clínica mental nerviosa y mental criminológica y psiquiatría forense dijo sobre Justo José Illarraz que “no encuentra elementos coactivos o comunicativos de disturbio provenientes de la familia o el ambiente”.

#### Vocación libre e intensa

En la pericial, el profesional aseguró que “la vocación sacerdotal de don Justo resulta libre e intensa”, y señala: “No resulta de la indagación clínica ni de la psicodiagnóstica elementos de disturbios psicosexuales, ni particulares inclinaciones homosexuales”. Raimondo afirma en sus conclusiones que “no es necesario un tratamiento psicofarmacológico o psicoterapéutico. En la práctica y en cuanto aparece recomendable una destinación a una nueva sede”. Sin embargo, sugiere que esté alejado de los niños, pero sin ahondar al respecto, y que sea enviado a otro lugar.

La pericial habría llegado a Paraná en diciembre de 1996 y por disposición del entonces Arzobispo Estanislao Esteban Karlic, fechada en Paraná a los 18 días del mes de diciembre

de 1996 fue guardada bajo llave. Sin embargo, Karlic dictó un decreto en la cual se prohibió al padre Ilarraz venir y permanecer en el territorio de la Arquidiócesis de Paraná, mientras el Tribunal Vicariato de Roma sustancie el proceso y decida el juicio.

Además se dispone notificar al padre Ilarraz, al Tribunal de la Vicaría de Roma y se ordena archivar las actuaciones en el archivo secreto que está en el Residencia de la Costanera y una copia se guardó en archivo secreto del Arzobispado. Es dable señalar que de la documental remitida por el arzobispo Puiggari al Juzgado de Instrucción N° 3 no surge que Justo Ilarraz haya sido fehacientemente notificado de la resolución del 18 de diciembre de 1996, otra irregularidad que pone al descubierto las desprolijidades del por entonces arzobispo Karlic y su notario ad hoc, el sacerdote Silvio Fariña Vaccareza.

Conjuntamente al informe llegó la pericial psicografológica hecha a dos víctimas.

No mienten, confunden

La perito psicografológica Rosella Monaco trabajó solo sobre dos denuncias. Sobre la identificada con la letra A dijo que “es una persona estrechamente afectiva, altruista y simpática”, y detalla que “el campo religioso tiene un interés afín al misticismo”. Más adelante, la perito que analizó el trabajo mecanografiado por el sacerdote Fariña, opinó que el chico tiene “tendencia de amenaza morbosa con personas del mismo sexo”, y remarca que “en el plano afectivo prevalece el sentimiento al espiritualismo... atención a la fobia y a la manía de persecución... Tiene un temperamento impulsivo y de tensión”.

Mientras que sobre el otro joven, cuyo informe identificamos con la letra B, indica que “del análisis de la grafía se denota que el sentimiento interior no corresponde al comportamiento exterior”, y añade: “Espíritu inquieto que se contrapone con el placer”. La profesional lo describe como una persona “irrepreensible” y en forma contundente concluye que “es altamente expresivo y morbosos... inmaduro y evidencia a una mente retorcida y persecutoria”. Llama la atención que el Arzobispado de Paraná no haya enviado denuncias manuscritas donde los chicos cuentan los hechos como obran en los expedientes, y haya tomado la decisión de enviar un relato mecanografiado por un ajeno a los episodios.

De ambos jóvenes la perito evidenció que podrían haber confundido las demostraciones de cariño del padre Justo José Illarraz, en virtud de la falta de cariño de sus familias que surge de las respuestas mecanografiadas y peritadas.

Con todos los elementos, el Vaticano y el Arzobispado de Paraná no sancionaron a Illarraz, quien regresó a la Argentina en los primeros meses de 1997 y de inmediato se radicó en Tucumán. Entre 1998 y 1999 viajó a Capital Federal y se apartó del ministerio sacerdotal por propia iniciativa, pero regresó al trabajo en la Iglesia en 2000, siendo excardinado de la Arquidiócesis de Paraná en el año 2004 e inmediatamente incardinado en la Diócesis de Concepción de Tucumán, estando en el ejercicio del ministerio sacerdotal, hasta el 7 de setiembre de este año, fecha en que habría sacado licencia temporal con goce de haberes, como ya lo adelantó UNO en otra edición, sin estar suspendido en la actualidad en sus funciones por no existir Decreto Diocesano, ni Decreto Apostólico que así lo determinen. En suma, Justo José Illarraz continúa siendo sacerdote dependiente de la Diócesis de Concepción de Tucumán, con todos los deberes y

derechos que goza por ser sacerdote católico apostólico romano.

#### Las denuncias

En la actualidad hay cinco denuncias por abuso sexual contra el sacerdote, dos de las cuales son de los jóvenes cuyas denuncias fueron peritadas en Roma. Esta pericial realizada en Italia fue entregada por el Arzobispo de Juan Alberto Puiggari al juez Alejandro Grippo en setiembre de este año, quien la incluyó en el expediente.

De igual modo, tanto a las cinco víctimas como a Ibarraz le realizarán pericias psicológicas y psiquiátricas en Paraná, tal cual solicitó el fiscal Rafael Cotorruelo en su ampliación de requerimiento de instrucción formal del 21 de setiembre de 2012.

[Dejanos tu comentario](#)

---



Agrega un comentario...

Comentar con...



**Maria Graciela Ducasse** · Gestoria del automotor en Gestor egresada del Colegio de Mandatarios de Entre Rios

Una cosa en un homosexual, que ha elegido una forma de vida y muy respetable, otra estos desgraciados que se vales de unos chicos inocentes que los perjudican para toda la vida y encima todos saben pero se callan, porque los encubren? o lo dejan a la justicia Divina?, estamos en la tierra y el daño lo hacen acá

Responder · Me gusta · 2 · 15 de octubre de 2012 a la(s) 12:52



**Rosa Paulina Ducasse** · Artes Marciales

y que ahora dicen que el cura no hizo nada a los gurises o que pasa

Responder · Me gusta · 15 de octubre de 2012 a la(s) 13:08



**Martin Leiva** · Colegio mixto diamante

al vaticano no le cree ni el Papa, todo es muy oscuro donde todo deberia ser mas claro

Responder · Me gusta · 2 · 15 de octubre de 2012 a la(s) 8:28



**Mariela Villaverde** · Trabaja en DIA España

Mira no te conozco, pero cuanta razón tenes, con los miles de millones q se han gastado en juicios a los pedofilos, a cuantos pobres ayudarian? el poder oscurece, y la iglesia o mejor dicho la religión burocratica, piensa q tiene mas poder q Dios sobre la tierra.

Responder · Me gusta · 2 · 15 de octubre de 2012 a la(s) 11:42



**Martin Leiva** · Colegio mixto diamante

es muy cierto no tienen mas poder que dios pero cuando se las creen se las creen ah soy amigo de facu

Responder · Me gusta · 16 de octubre de 2012 a la(s) 18:20

**marieanmarvarisco** (inició sesión usando yahoo)

[Como Católica, me avergüenza la institución, pero por otro lado no me sorprende, porque una psicógrafa pagada PERFUMADAMENTE por el Vaticano, donde la GRAN mayoría son homosexuales, no podía arrojar otro resultado esa supuesta pericia, además no es la única PROFESIONAL a la que se le puede consultar, lo único que espero de parte de las víctimas, que no bajen los brazos y luchen hasta obtener la CONDENA de los jueces a este hijo de mer..., porque si esperan la justicia del Vaticano a mi juicio, pierden el tiempo, loro non faranno mai niente per punire questo pezzo di mer....

Responder · Me gusta · 3 · 14 de octubre de 2012 a la(s) 10:29

Plug-in social de Facebook

<p>Silvio Díaz se abstuvo de declarar ante la jueza y fue trasladado a la Unidad Penal N° 1</p>
<p>La historia de una mamá que sigue luchando por sus hijas</p>

ÚLTIMO MOMENTO | OVACIÓN | ESPECTÁCULOS | POLICIALES | LA PROVINCIA |  
 AGROCLAVE | EL PAÍS | EL MUNDO | ECONOMÍA | CLASIFICADOS | PROPIEDADES |  
 AUTOS | EMPLEOS

2013 UNO GRAFICA. Todos los derechos reservados.